



INDOTEL

2023 JUL 27 A 10:13

Shannee Bonue M.
RECIBIDO

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-13950

lunes, 05 de junio de 2023

A : Nelson Arroyo
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 203-23, d/f 31 de mayo del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, en relación a la solicitud de referencia, en virtud de ser una entidad descentralizada, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de cinco (5) camionetas y dos (2) jeepetas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
hm